



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DELEGADA DE LA RFEC CELEBRADA EN VALENCIA EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2018 EN LA SEDE SOCIAL DE LA RFEC

En Valencia, siendo las 18:00 horas del día 28 de septiembre de 2018, tras la formación de la lista de asistentes, se reúne la Comisión Delegada de la RFEC, según convocatoria al efecto:

ASISTENTES

Javier Prades Isert
Vicente Ripollés Cases
José Antonio Galian Vivancos
José Vicente Cervelló Alpuente

Excusan su asistencia David Fernández, José Luis Ros y José Luis Morató Moscardó.

1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, por unanimidad de los asistentes sin salvedades.

2º.- ELABORACIÓN DEL INFORME PREVIO A LA APROBACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE 2019.

El Presidente da lectura al borrador, explicando que se mantiene igual que el presupuesto de 2018. El informe previo a los presupuestos, resulta aprobado por los asistentes por unanimidad.

La Comisión Delegada de la Real Federación Española de Colombicultura en su informe previo a la aprobación de los presupuestos para el ejercicio de 2019, quiere comentar la actual

situación política y económica del país contando con un gobierno en minoría bastante inestable, lo que se refleja en la evolución de los índices macro y micro de la realidad económica, situación que influye directamente en la creación de empleo, además de ser un empleo precario y que limita ampliamente el poder adquisitivo de nuestros afiliados. Tenemos que considerar que la base económica de nuestros afiliados en general y que no está aumentando en consonancia con el aumento anual del IPC, por lo que su poder adquisitivo se ve mermado considerablemente.

La Real Federación Española no ha incrementado el precio de las licencias ni el de las anillas desde el año 2008 y ha estado soportando los incrementos anuales del IPC y la reducción notable de la ayudas del Consejo Superior de Deportes.

Después de esta reflexión, la Comisión Delegada plantea unos presupuestos que podemos considerar de austeros, repitiendo los mismos del año 2018, donde consideramos un incremento del gasto del 6,25% para poder atender las necesidades del Campeonato Juvenil teniendo en cuenta el incremento del número de licencias y los recursos propios generados.

3º.- ELABORACIÓN DEL INFORME ANUAL AL PLENO DE LA ASAMBLEA GENERAL SOBRE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES Y LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE 2017.

El Presidente da lectura a la propuesta del informe que se aprueba por unanimidad de los asistentes.

La Real Federación Española de Colombicultura durante la temporada deportiva 2017, realizó según el calendario de competición aprobado por su Asamblea General el día 19 de noviembre de 2016 cuatro competiciones de carácter oficial y ámbito estatal, las cuales son las siguientes:

- **XXVII CAMPEONATO DE ESPAÑA DE PALOMAS DE RAZA:** La sede del Campeonato fue en la localidad de Torredonjimeno (Jaén) perteneciente a la Federación Andaluza de Colombicultura, el cual se disputó del 27 de febrero al 12 de marzo. Este campeonato tuvo una participación de 1230 palomos inscritos y superó todas las expectativas previstas, gracias al gran trabajo desarrollado por los integrantes del Club San Cosme y San Damián, así como a la Federación Andaluza y al Ayuntamiento de Torredonjimeno que prestaron su máxima colaboración.

- **XVII CAMPEONATO DE ESPAÑA DE COMUNIDADES AUTONOMAS:** Se celebró en Alpera (Albacete) perteneciente a la Federación de Castilla-La Mancha. Se disputó del 2 al 29 de abril. Con una participación de 100 palomos. Destacando la colaboración del Club Santa Cruz, del Ayuntamiento de Alpera y la Federación de Castilla-La Mancha.

- **66º CAMPEONATO DE ESPAÑA DE PALOMOS DEPORTIVOS, COPA S.M. EL REY:** Se desarrolló en la población de San Bartolomé (Alicante), perteneciente a la Federación de Colombicultura de la Comunidad Valenciana. Las fechas fueron del 7 de mayo al 10 de junio, con una participación de 100 palomos. Buen campeonato en el que se contó con la colaboración del Club de San Bartolomé, del Ayuntamiento pedáneo y el Orihuela y de la Federación de la Comunidad Valenciana.

- **XXVIII CAMPEONATO DE ESPAÑA JUVENIL COPA, S.M. EL REY:** Dicho campeonato se celebró en San Bartolomé (Alicante), perteneciente a la Federación de la Colombicultura de la Comunidad Valenciana. Se desarrolló del 19 de junio al 14 de julio. Participaron 105 juveniles, obteniendo un resultado que colmó las expectativas de todos los participantes. Habiendo conseguido el verdadero propósito del Campeonato que es el de la difusión del deporte de la colombicultura entre los más jóvenes. Para todo ello se contó

con unas inmejorables instalaciones para el alojamiento de los juveniles.

Una vez desarrollada la actividad deportiva programada, la Real Federación Española de Colombicultura, ha tenido que gestionar su control administrativo sobre los ajustes económicos del ejercicio, teniendo en cuenta que las ayudas del Consejo Superior de Deportes, que han pasado de 15.303,64€ en 2016 a 21.587,64€ en 2017, representado un incremento del 41,06%, manteniéndose aún muy alejado de los importes recibidos en 2008. El Comité Olímpico Español remitió en 2016 ayudas de 2.400€, pasando en 2017 a 4.500€, incrementado un 87,50%, importe íntegramente destinado al desarrollo de los cursos de formación COE, también debemos mencionar el convenio de colaboración suscrito con la Liga de Fútbol profesional de 3.220,90€.

Los deudores de la RFEC a corto plazo son prácticamente nulos (1.162,00), realizándose los pagos a proveedores con un periodo medio de 24,42 días en 2017, cuando en 2016 era de 41,12 días.

Después de la gestión realizada en el ejercicio 2017, actuando principalmente en la gestión de recursos propios y el control del gasto se ve reflejado en la cuenta de pérdidas y ganancias arrojando un beneficio del ejercicio de 13.983,65€, que nos permite incrementar los fondos propios de la RFEC en un 13,92%, situándolos en 114.466,43€ en 2017.

La plantilla de personal de la RFEC se mantiene con dos trabajadoras como en ejercicios anteriores.

En consecuencia con lo expuesto anteriormente, la RFEC ha liquidado sus presupuestos, aplicando los criterios de máxima gestión sobre los recursos generados y controlando el gasto, además de no incrementar precios de licencias y anillas prevaleciendo el máximo objetivo que es mantener el nivel de competición y la promoción deportiva, con la máxima

transparencia potenciando la información en las redes sociales y la creación de órganos de control interno.

4º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS CUENTAS ANUALES, INFORME DE AUDITORÍA 2017 Y MEMORIA ECONÓMICO, SOCIAL Y DEPORTIVA DE 2017.

Se aprueba por unanimidad de los asistentes las Cuentas Anuales, Informe de auditoría y la memoria económico, social y deportiva de 2017.

5º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, CALENDARIO DE COMPETICIÓN 2019.

Se aprueba por unanimidad de los asistentes el Calendario de Competición de 2019.



**CALENDARIO DE COMPETICION PROVISIONAL
REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE COLOMBICULTURA
AÑO 2019**



ENERO							FEBRERO							MARZO							ABRIL						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6					1	2	3				1	2	3	1	2	3	4	5	6	7	
7	8	9	10	11	12	13	4	5	6	7	8	9	10	4	5	6	7	8	9	10	8	9	10	11	12	13	14
14	15	16	17	18	19	20	11	12	13	14	15	16	17	11	12	13	14	15	16	17	15	16	17	18	19	20	21
21	22	23	24	25	26	27	19	19	20	21	22	23	24	18	19	20	21	22	23	24	22	23	24	25	26	27	28
28	29	30	31	25	26	27	28	25	26	27	28	29	30	31	29	30											
MAYO							JUNIO							JULIO													
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D							
	1	2	3	4	5						1	2	1	2	3	4	5	6	7								
6	7	8	9	10	11	12	3	4	5	6	7	8	9	8	9	10	11	12	13	14							
13	14	15	16	17	18	19	10	11	12	13	14	15	16	15	16	17	18	19	20	21							
20	21	22	23	24	25	26	17	18	19	20	21	22	23	22	23	24	25	26	27	28							
27	28	29	30	31	24	25	26	27	28	29	30	29	30	31													

<p> XXIX CAMPEONATO DE ESPAÑA DE PALOMOS DE RAZA</p> <p> XIX CAMPEONATO DE ESPAÑA DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS</p>	<p> 68º CAMPEONATO DE ESPAÑA COPA, S.M. EL REY</p> <p> XXX CAMPEONATO DE ESPAÑA JUVENIL, COPA S.M. EL REY</p>	<p> Enseñanzas</p> <p> Acoplamiento</p> <p> Regularidad</p>
--	---	---

6º.- ELABORACIÓN ORDEN DEL DÍA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

Se aprueba el siguiente orden del día para la Asamblea General Ordinaria, que se convocará para el 19 de noviembre en Alcira.

- 1º.- Aprobación, si procede, de las cuentas del año 2017 y aprobación pago del Impuesto sobre Sociedades.*
- 2º.- Aprobación, si procede, del anteproyecto de presupuesto para el año 2019.*
- 3º.- Asignación de las fases finales de la actividad estatal para el año 2020.*
- 4º.- Ruegos y Preguntas.*
- 5º.- Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.*

7º.- AVANCE ECONÓMICO 2018.

Informa el Presidente del nivel de ejecución en el momento actual y las previsiones para el cierre del ejercicio.

8º.- ADHESIÓN A LA ASOCIACIÓN DEL DEPORTE ESPAÑOL (ADESP)

Se aprueba la incorporación a esta asociación para defender los intereses de las federaciones españolas.

9º.- DESIGNACIÓN SEDES CAMPEONATOS DE ESPAÑA DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y JUVENIL, 2019.

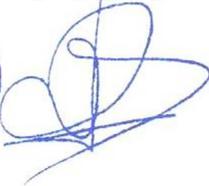
Se ha visitado Llano de Molina para el campeonato de Comunidades Autónomas y en principio parece reunir buenas condiciones, con mucho arbolado y vegetación. El concurso puede salir bien. Se aprueba la designación propuesta.

Con respecto al campeonato juvenil, lo ha solicitado el Pontón de Requena, es un sitio muy bonito con buenas

condiciones. Se aprueba la realización del Campeonato Juvenil en El Pontón.

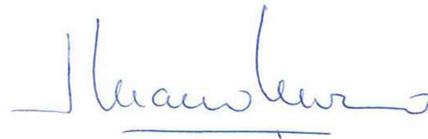
Sin más asuntos que tratar finaliza la reunión siendo las 19:00 horas.

VºBº
EL PRESIDENTE



Javier Prades Isert

EL SECRETARIO GENERAL



Vicente Marco Moreno